



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina: et res robor et studium*



EXP-UBA: 91473/18.-

BUENOS AIRES; 25 de Junio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, María Angélica MOLINA; y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicha Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
Resuelve:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, María Angélica MOLINA, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares  
Dra. Alba GUERCI  
Dra. Alejandra DAGROSA  
Dr. Severino MICHELIN

- Suplentes  
Dr. Rubén Oscar FARIAS  
Dra. Claudia COCCA

ARTICULO 2º.- Regístrese y dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 782



Laura Schreiber  
Secretaría de Posgrado

Cristina Arranz  
Decana